



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	<b>259434</b>		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			<b>26 JUN. 1981</b>		

MODELO DE UTILIDAD

**16 ENE. 1982**

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS	.....
31	NUMERO					.....
			<b>MICROFILMADO</b>			.....
			<b>27 Juni</b>		<b>Francia</b>	.....
			<b>MICROFICHAS</b>			.....
						.....
						.....

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	.....
			<b>A44B15/00</b>	.....

54	TITULO DE LA INVENCION	.....
	<b>"PORTALLAVES PERFECCIONADO"</b>	.....
		.....

71	SOLICITANTE (S)
	<b>D. Jean-Pierre ROUSSEAU</b>

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	<b>75008 PARIS (Francia) - 98 Rue de Miromesnil</b>

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	<b>D. Alfonso Durán Olivella</b>

### MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a portallaves o anillos destinados a la retención de llaves en espera de su utilización.

- La mayor parte de los portallaves de tipo conocido, a pesar de su aspecto atractivo, están concebidos como artículos de quincallería, realizados a base de piezas metálicas rudimentarias cuyo montaje es aleatorio y permite que subsista un gran número de asperezas agresivas susceptibles de estropear los bolsillos de las prendas de vestir. Muy a menudo dichos portallaves son de una manipulación difícil, requiriendo la acción enérgica de las uñas del usuario; las cuáles tienen el consiguiente riesgo de rotura y el cierre requiere habitualmente la elasticidad por lo menos de una pieza metálica poco elástica y poco precisa, cuya dureza es excesiva al principio de su utilización pero que se hace insuficiente al cabo de un cierto tiempo de uso. Naturalmente existen también portallaves concebidos como piezas mecánicas precisas en las que su realización más bien puede hacer corresponder a la orfebrería, pero en este caso son extremadamente caros y pesados, lo que impide su utilización cómoda de manera generalizada.

- La finalidad del presente Modelo de Utilidad es eliminar los inconvenientes anteriores, es decir realizar un portallaves simple y económico pero que a pesar de esto sea eficaz, robusto y de un aspecto compacto y poco agresivo, al propio tiempo que de una manipulación fácil.

El presente Modelo de Utilidad consiste en combi-

- nar un dispositivo deslizando longitudinalmente en una envolvente metálica de paredes delgadas, con un anillo abierto y rígido cuya abertura queda limitada por dos picos internos encarados entre sí, poseyendo por lo menos un extremo del
5. conjunto alargado constituido por el dispositivo deslizando y la envolvente mencionada en cada borde, una abertura lateral asimétrica o una embutición practicada en la envolvente, a modo de permitir la introducción de los picos o salientes internos del anillo desde una de las caras de dicha envolvente y presentando además un nervio de tope en el dispositivo deslizando en el lado de dicha cara y dispuesto longitudinalmente, de manera que impida la extracción del anillo con respecto a las mencionadas aberturas cuando el dispositivo deslizando se encuentra completamente alojado en la envolvente externa mencionada, permitiendo su extracción después de desplazar el dispositivo deslizando a una posición tal que los nervios mencionados liberan las mencionadas aberturas.
- 10.
- 15.

- El dispositivo deslizando está realizado preferentemente en material plástico moldeado, presentando en cada
20. extremo una cabeza externa cuya sección llena enteramente la de la envolvente y termina por una cara extrema que enrasa con la sección recta de la envolvente en la posición de bloqueo. La envolvente queda realizada preferentemente con una sección abierta en forma de C, mientras que el dispositivo deslizando presenta una cara que enrasa con respecto a la
25. envolvente en el interior de la abertura. El dispositivo deslizando puede especialmente comportar un hueco que desemboca en su cara mayor no visible en posición cerrada, de manera

que constituya un estuche.

Otras particularidades del presente Modelo de Utilidad quedarán evidentes de la descripción siguiente y de los dibujos adjuntos, en los cuales:

5. La figura 1 es una vista de conjunto frontal del portallaves.

La figura 2 representa a mayor escala una sección según la línea de corte II-II de la figura 1, sin el anillo.

10. La figura 3 representa igualmente a mayor escala una vista lateral del dispositivo deslizante.

La figura 4 es una vista parcial en alzado, igualmente a mayor escala, de un extremo del conjunto de la envolvente y del dispositivo deslizante en posición desbloqueada.

15. Tal como se aprecia en la figura 1, el portallaves se compone esencialmente de tres piezas constituidas por un anillo abierto rígido -1-, una envolvente -2- y un dispositivo deslizante -3- que es susceptible de deslizarse por el interior de dicha envolvente.

20. El anillo rígido -1-, preferentemente metálico, presenta una abertura ancha enmarcada por dos picos -4- encarados entre sí y constituidos preferentemente por unas cortas partes cilíndricas rectilíneas situadas en prolongación una de otra. Se entiende por anillo rígido una pieza en la que no se requiere elasticidad alguna y que puede ser por lo tanto tan robusta como sea necesario.

25. La envolvente -2- de pared metálica delgada podría ser también de forma tubular, pero por razones de comodidad de fabricación y de manipulación es preferentemente de sec-

ción abierta, con formas redondeadas evitando cualquier ángulo vivo, por ejemplo, la sección representada en la figura 2 formada por dos semicírculos unidos por las tangentes. Una de estas tangentes queda casi completamente eliminada por la abertura central dispuesta en la cara correspondiente.

5. Como mínimo en las proximidades de un extremo, dicha envolvente comprende aberturas -5- constituidas o bien por escotaduras que desembocan en la abertura central de la sección o bien, de manera preferente, tal como se ha representado en las figuras, aberturas de contorno cerrado para evitar que subsistan en las proximidades de dicha abertura central las menores asperezas agresivas. En este caso cada abertura -5- queda preferentemente limitada, en dirección de la abertura central de la envolvente, por un borde -6- sensiblemente rectilíneo y paralelo al eje, y la distancia entre los dos bordes -6- paralelos de las dos aberturas -5- es sensiblemente igual a la distancia entre las caras terminales encaradas de los dos picos -4- del anillo -1-, permitiendo esto la introducción del anillo por desplazamiento perpendicular al plano de las figuras 1 y 4. Por el contrario, el borde opuesto -7- de cada abertura -5- es mucho más dimensionado para asegurar la retención de dichos picos -4- al nivel de la otra cara de la envolvente. La situación de dichos picos -4- queda esquematizada en trazos mixtos en la figura 4.

El dispositivo deslizante -3-, realizado preferentemente a base de material moldeado, es susceptible de deslizarse longitudinalmente en el interior de la envolvente -2-

y comporta en la zona de cada abertura -5- de la envolvente, un nervio -8- que asegura la retención de los picos -4- al lado de los bordes -6-. Por deslizamiento axial del dispositivo deslizante en el interior de la envolvente, dichos nervios

5. -8- liberan los mencionados picos para permitir la extracción del anillo perpendicularmente al plano de las figuras 1 y 4.

En toda la zona de cada lado del dispositivo deslizante interesado por la posición de las aberturas -5- y los picos -4-, el dispositivo deslizante queda limitado preferentemente por caras planas paralelas -9- cuya separación corresponde a la distancia de los bordes -6-, es decir a la abertura del anillo -1-. Esto tiene la finalidad de facilitar los movimientos de introducción y de extracción del anillo cuando el dispositivo deslizante se encuentra en posición desbloqueada en el interior de su envolvente e igualmente para impedir la rotación del anillo sobre sí mismo en la posición de bloqueo.

El dispositivo deslizante -3- presenta un ligero saliente en la totalidad de la abertura central de la envolvente -2- de manera que su cara plana -10- engrasa a nivel con respecto a la envolvente, es decir, se sitúa según la tangente común a los dos bordes semicilíndricos de la envolvente, presentando de esta manera un aspecto neto, sin ninguna arista de retención o enganche. De la misma manera, en cada extremo del dispositivo deslizante -3-, éste termina en una cabeza -11- que llena totalmente la sección extrema de la envolvente y termina por una cara extrema -12- que engrasa

a nivel exactamente con la sección recta -12a- del extremo de la envolvente, cuando el dispositivo deslizante se encuentra en posición bloqueada, es decir enteramente introducido en el interior de la envolvente.

5. Para asegurar el deslizamiento suave del dispositivo deslizante -3- en la envolvente -2-, a pesar de las rebabas interiores que puedan existir en las aberturas y en las secciones extremas -12a- de la envolvente, que siempre es difícil de evitar de modo completo, solamente la parte central del dispositivo deslizante, es decir la que nunca sale del intervalo situado entre las aberturas por un lado y el extremo de la envolvente por el lado opuesto, asegura el contacto con deslizamiento, con un ligero bloqueo elástico entre el dispositivo deslizante y la envolvente, quedando ligeramente separadas las otras partes del dispositivo deslizante con respecto a la superficie interna de la envolvente, para evitar retenciones o enganches por las eventuales rebabas. Este contacto de deslizamiento en la zona central puede quedar en particular asegurado por unas zonas estrechas -13- a una parte y otra de la abertura central de la envolvente y por otras zonas de apoyo -14- en el lado opuesto y finalmente por nervios laterales -15- que se extienden al plano medio del dispositivo deslizante, formando estos nervios saliente mas allá de un plano que prolonga el plano precedente -9-.

El dispositivo deslizante -3- queda preferentemente realizado en material plástico moldeado, para mayor facilidad de fabricación es preferible que quede realizado en

- forma de una pieza hueca, quedando realizado en su centro un hueco -16- sensiblemente paralelepípedo, cuyas caras laterales se extienden entre las zonas mencionadas -14- y paralelamente a las caras externas -9-, cuyas caras extremas se
5. extienden paralelamente a las caras salientes o de enrasado -12- y cuyo fondo se extiende paralelamente a la cara sobresaliente o de enrasado -10-, desembocando dicho hueco por consiguiente en la cara del dispositivo deslizante que queda cerrada por el dorso macizo de la envolvente -2-.
10. En este caso dicho hueco paralelepípedo -16- se encuentra liberado parcialmente en el movimiento de desbloqueo y puede ser liberado totalmente después de la retirada del anillo de manera tal que el conjunto puede constituir un estuche para el alojamiento de objetos o de productos cualesquiera.
15. El dispositivo deslizante -3- puede eventualmente ser transparente.
- Se observará que en el movimiento de deslizamiento del dispositivo deslizante -3- en el interior de la envolvente -2- para pasar de la posición de bloqueo de la figura 1
20. a la posición desbloqueada de la figura 4, los nervios laterales de guiado -15- establecen tope sobre los picos internos -4- del anillo. En el movimiento inverso, los nervios -8- vienen a tomar su posición de bloqueo de los picos -4- y el conjunto puede a su vez quedar bloqueado en la posición de
25. bloqueo, disponiendo en cada cara plana -9- un saliente -17- cerca del extremo de cada nervio -8- que actúa sobre el pico -4- en el bloqueo. De esta manera los dos salientes opuestos producen una especie de engatillado elástico en el paso de los

dos picos mencionados liberando a continuación dichos picos para que el anillo pueda pivotar libremente.

En el modo de realización representado en la figura 3, el dispositivo deslizante puede quedar realizado de modo enteramente simétrico preveyendo una disposición similar en su otro extremo, de manera que pueda evitar cualquier precaución en el momento del montaje, tanto en la fabricación como para el usuario que se vea inducido a desmontar enteramente las tres piezas, por ejemplo para la utilización en forma de estuche.

En el ejemplo representado los nervios -8- se unen por su extremo opuesto al saliente -17- con la cabeza correspondiente, lo que quiere decir que el movimiento del dispositivo deslizante que corresponde al desbloqueo se opera en el sentido de la flecha -18-. Esto se consigue de manera muy fácil tomando la envolvente -2- en la mano y empujando en el sentido de la flecha -18- con ayuda del pulgar sobre la parte de la envolvente situada en la abertura central de la misma. Es posible naturalmente prever en el extremo de la cara -10- ciertas asperezas o estrías que faciliten la adherencia del dedo. Sería además posible prever igualmente la disposición inversa, es decir tener el extremo de los nervios -8- unido con el extremo correspondiente de los nervios centrales -15-, de manera que entonces el extremo opuesto de dichos nervios -8-, próximo a los salientes -17-, quedaría liberado de las cabezas -11- para permitir el paso de los picos -4- y obteniéndose entonces el movimiento de desbloqueo por una maniobra en el sentido opuesto a la flecha

-18-.

En definitiva se apreciará que el portallaves realizado según el presente Modelo de Utilidad, constituido exclusivamente por tres piezas de forma simple y de fabricación

5. relativamente económica, permite un montaje extremadamente simple, maniobra fácil completamente y presenta además una gran robustez al mismo tiempo que un aspecto exterior muy compacto, no existiendo en absoluto aristas o asperezas agresivas.

10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del portallaves descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Portallaves perfeccionado, caracterizado por
5. quedar constituido exclusivamente por un anillo abierto y rígido, cuya abertura queda enmarcada por dos picos o salientes encarados entre sí, una envolvente metálica de paredes delgadas dotada como mínimo en las proximidades de un extremo, de dos escotaduras o aberturas laterales de forma
10. asimétrica, permitiendo la introducción transversal de dichos picos del anillo desde un lado solamente, y un dispositivo deslizante susceptible de deslizar por el interior de dicha envolvente y presentando en la zona correspondiente a cada una de dichas aberturas, unos nervios de bloqueo situados al lado de las aberturas por las que se lleva a cabo
15. la introducción del anillo y cerrando parcialmente dichas aberturas para impedir la extracción del anillo cuando el dispositivo deslizante queda completamente alojado en el interior de la envolvente, mientras que un movimiento de
20. deslizamiento del dispositivo deslizante en el interior de la envolvente mencionada desplaza dichos nervios a una posición en la cual éstos liberan las aberturas mencionadas por las que se lleva a cabo la introducción de los picos del anillo.
25. 2.- Portallaves perfeccionado, según la reivindicación 1, caracterizado porque la envolvente adopta una sección en forma de C de forma plana, con abertura central en una de sus caras y porque el dispositivo deslizante queda realizado a base de material plástico moldeado y se encuen-

tra limitado, en la parte del mismo que se aloja en el interior de dicha abertura central de la envolvente, por una cara que viene a quedar enrasada con la superficie exterior de dicha envolvente.

5.                   3.- Portallaves perfeccionado, según cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque su dispositivo deslizando presenta en cada uno de sus extremos una cabeza que llena sensiblemente la totalidad de la sección interior de la envolvente y que está limitada exteriormente por una cara o superficie que enrasa con la sección recta extrema de la envolvente.

10.                   4.- Portallaves perfeccionado, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el contacto de deslizamiento entre el dispositivo deslizando y la envolvente queda limitado a una zona central reducida en el sentido de longitud, de manera que en los movimientos del dispositivo deslizando con respecto a la envolvente que asegura normalmente el bloqueo y el desbloqueo del anillo, esta zona no llega jamás a encontrar las rebabas interiores eventuales que puedan presentarse a la altura de las aberturas laterales y de las secciones rectas del extremo de la envolvente, quedando todas las demás partes del dispositivo deslizando situadas fuera de dicha zona central, ligeramente liberadas o separadas al quedar retiradas con respecto a la superficie interior de la envolvente.

15.                   5.- Portallaves perfeccionado, según la reivindicación 4, caracterizado porque dichas zonas de contacto quedan limitadas por dos zonas laterales que rodean la abertura cen-

tral de la envolvente y dos zonas correspondientes en la cara opuesta del dispositivo deslizante así como dos nervios intermedios laterales.

5. 6.- Portallaves perfeccionado, según las reivindicaciones 2 y 5 consideradas en conjunto, caracterizado porque el dispositivo deslizante presenta un hueco sensiblemente paralelepípedo que se extiende entre dichas zonas laterales de contacto, entre las caras extremas y que desemboca en la cara de la envolvente opuesta a la mencionada abertura central.

10. 7.- Portallaves perfeccionado, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las caras del dispositivo deslizante presentan en las proximidades del extremo de los nervios de bloqueo situado en dirección a la abertura lateral correspondiente en la posición de desbloqueo, un saliente que asegura un bloqueo en posición cerrada del dispositivo deslizante en el interior de la envolvente, por acción sobre los picos del anillo.

15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

20. 8.- "PORTALLAVES PERFECCIONADO".


25. Consta la presente memoria de doce hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 26 JUN. 1981

P.A. de D. Jean-Pierre ROUSSEAU.

ALFONSO DURÁN

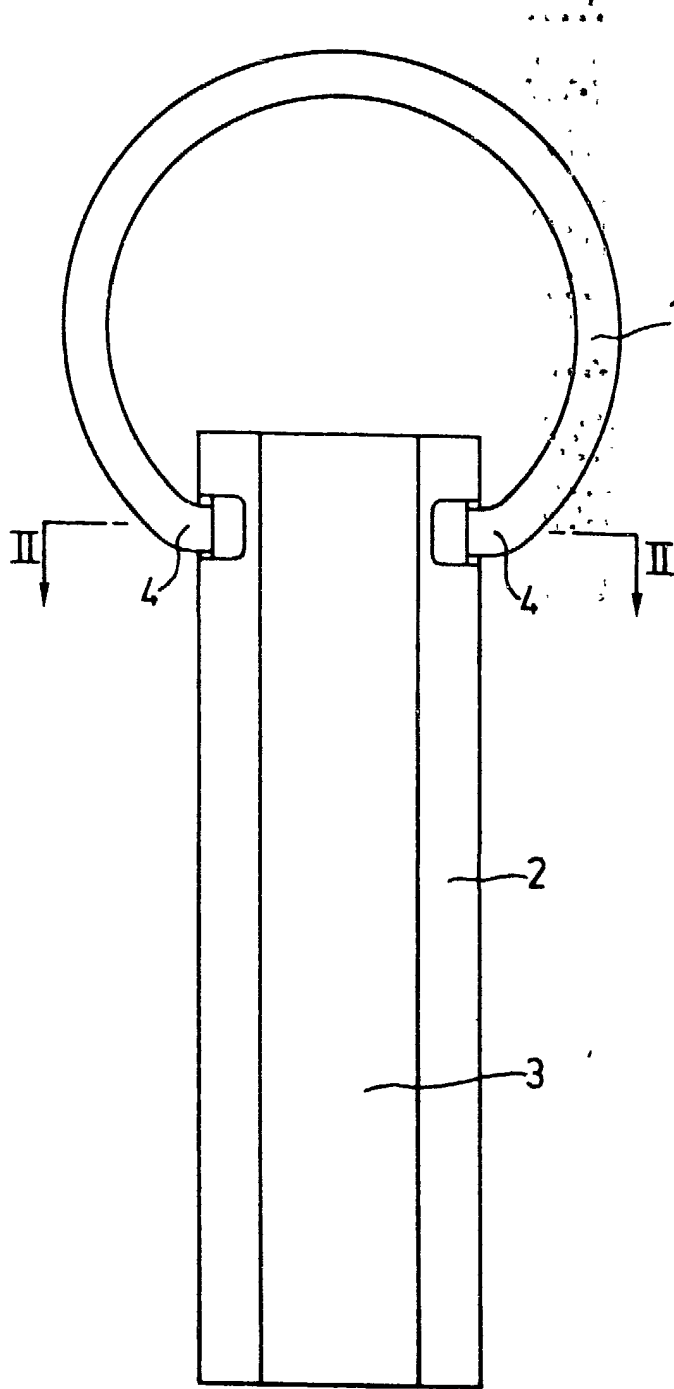
P. P.



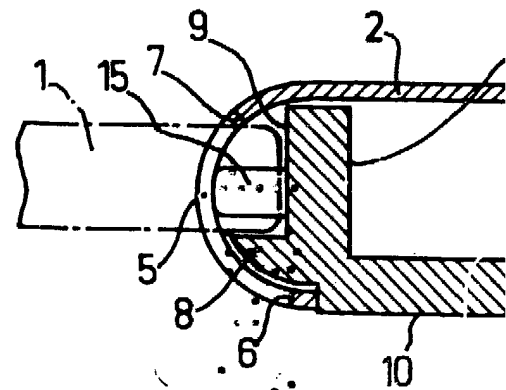
Fdo.: Luis A. Durán Moya

JR/em.

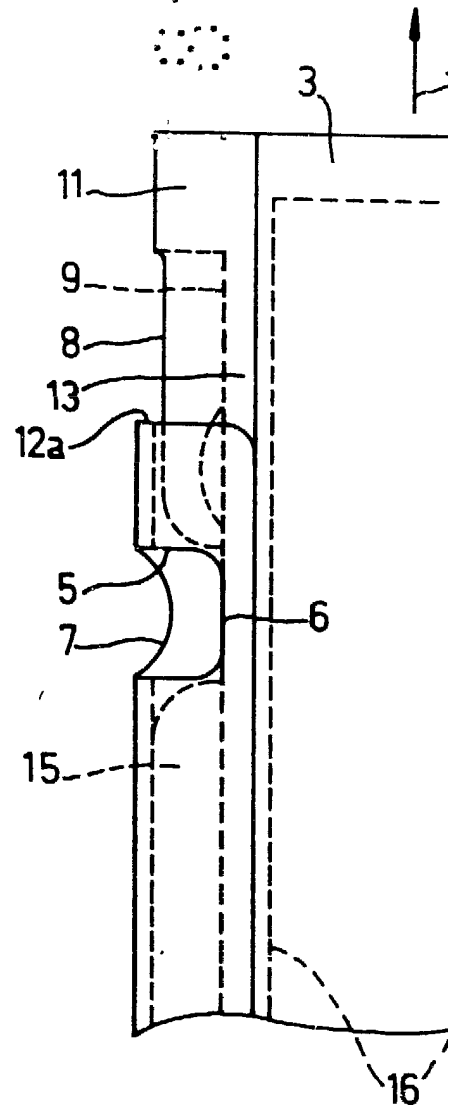
**FIG.1**



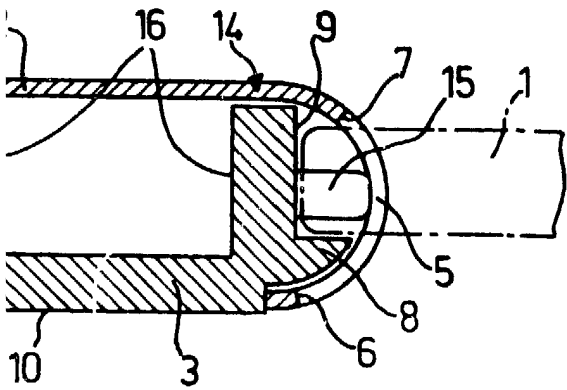
**FIG.**



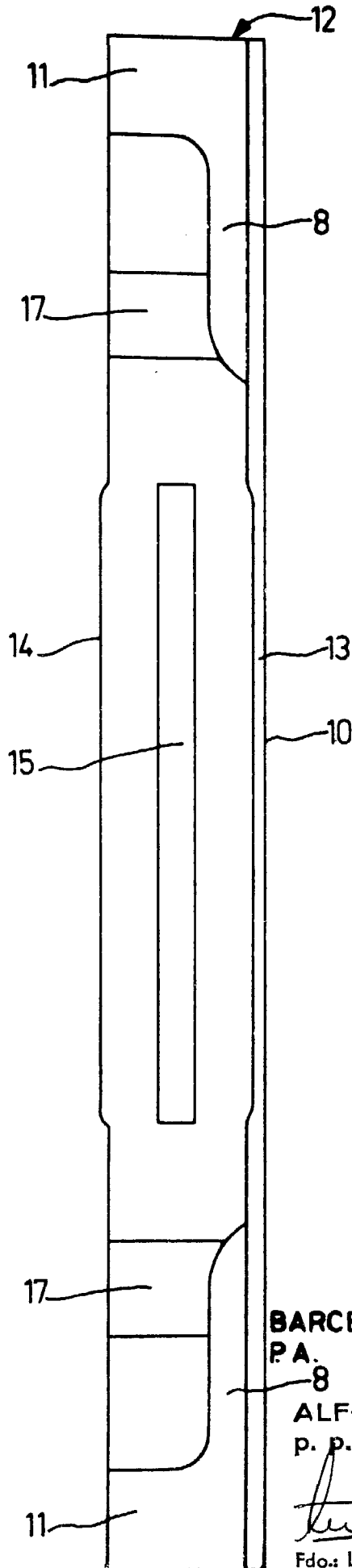
**FIG.**



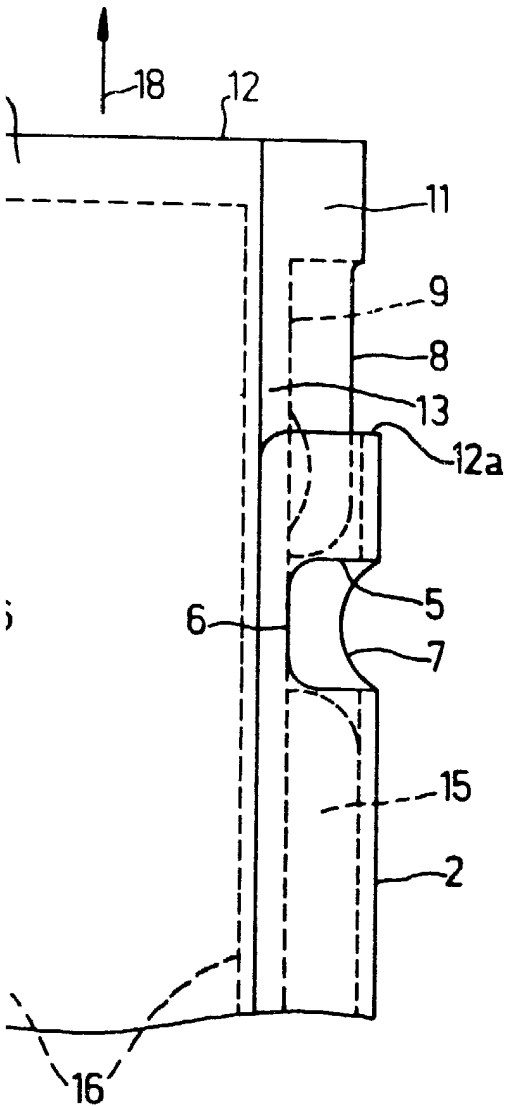
**FIG.2**



**FIG.3**



**FIG.4**



BARCELONA, 26 JUN. 1981

P.A.  
ALFONSO DURÁN  
P. P.

Fdo.: Luis A. Durán Moya